SECRETARÍA GENERAL MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 29 de agosto de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 29 de agosto de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 29 de agosto de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 42 de 2018**:

- 1. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado para la estudiante *Maritza Ballesteros Caicedo* de la Especialización en Pedagogía a distancia de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (2018030501384039).
- 2. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado para el estudiante *William Alberto Murillo* de la Maestría en Educación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050138393).
- 3. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado para el estudiante *Inés del Carmen Zapata Gil* de la Maestría en Educación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050138393).
- **4.** El Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al semillero Quasar a partir del contaminante Diurón por HPLC", presentado por **Breidy Alejandro Arenas, Deyanira Castillo y Yorley Marcela Moreno** para optar al título Licenciado en Química. (201803500098813).
- **5**. El Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacía la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés", presentado por **Mónica Gil Cardona** para optar al título Magister en Estudio en Infancias. (201803500098813).
- **6**. El Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile", presentado por **María Fernanda Figueroa Aaby** para optar al título Magister en Educación. (201803050132293).
- 7. El Consejo Académico aprobó Acta 24 del 6 de junio de 2018.

- 8. El Consejo Académico aprobó Acta 27 del 13 de junio de 2018.
- 9. El Consejo Académico aprobó Acta 28 del 20 de junio de 2018.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR